

REQUERIMIENTO - ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ - ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Juzgado 04 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 29/04/2024 9:40

Para: Oficina Judicial - Bolívar - Cartagena <ofijudicialcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (244 KB)

07_20240415_AutoRequiereOficinaJudicial2023-296.pdf; 09_20240426_OficioRequerimientoOficinaJudicial2023-296.pdf;

Cartagena, 26 de abril de 2024.

Oficio **N°326**

Señores,

OFICINA JUDICIAL DE CARTAGENA

Correo: ofijudicialcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tipo de proceso : Ordinario.

Radicación : 13001310500420230029600

Demandante : ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Demandado : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A.

Referencia : Requerimiento.

La presente es para comunicarle que este Juzgado en providencia de fecha del día 15 de abril de 2024, ordenó:

“(...) Primero: Requerir a la OFICINA JUDICIAL DE CARTAGENA para que en el término de 5 días procedan aportar al Despacho la constancia de la recepción de la demanda interpuesta por el señor ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A. por los motivos expuestos.”

Atentamente,

SARALINA SCHWARTZMANN DIAZ

Secretaria.

bcs

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

***** FAVOR ACUSAR RECIBIDO *****



**JUZGADO CUARTO LABORAL
DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.**
Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes, Calle 31 No. 39-206
Teléfono: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para conocer el estado actual de un proceso o si requiere otra información , puede llamar al número de celular del Juzgado 3044550231 o acceder a la [Atención Virtual](#) dentro del horario habitual de atención al público.

Para la remisión de comunicaciones, memoriales y solicitudes, tenemos como único canal de recepción la dirección de correo electrónico j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co. En lo posible, dichos documentos deberán ser remitidos en forma unificada y en formato PDF, dentro del horario establecido legalmente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., esto es, de 8:00 – 12:00 y de 1:00 – 5:pm. Así las cosas, los memoriales que se alleguen por fuera de ese término, se entenderán prestados en el primer minuto de la siguiente hora hábil en que se reanude la prestación del servicio.

Respuesta automática: REQUERIMIENTO - ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ - ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ

Oficina Judicial - Bolívar - Cartagena <ofijudicialcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 29/04/2024 9:40

Para: Juzgado 04 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimado usuario.

Su documento ha sido recibido en la Oficina Judicial de Cartagena.

Tenga en cuenta la siguiente información:

Presentación de Acciones de tutela y hábeas corpus en el Aplicativo Único Nacional:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>

Presentación de Demandas de la Jurisdicción Ordinaria y Quejas Disciplinarias:

ofijudicialcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Presentación de Demandas de la Jurisdicción Administrativa:

ofapoyojadmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Oficina Judicial de Cartagena

Dirección: Centro, edificio Cuartel Del Fijo, Cra 5a No. 36-127

E Mail: ofijudicialcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (5) 6645709

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.